



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 OCT. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.281/86

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Exactas sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la materia Química Inorgánica I y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 102/86,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 de Octubre de 1986)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura // QUIMICA INORGANICA I de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes / personas:

TITULARES:

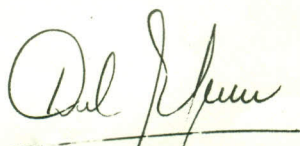
- Dr. Eduardo Lelio VARETTI
- Lic. María Sara RODRIGUEZ REY de SASTRE
- Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS.

SUPLENTES:

- Lic. Roque RIGGIO
- Dr. Vicente AVILA
- Dr. José Antonio OLABE IPARRAGUIRRE.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


DR. ALDO J. M. ARMESTO
VICE RECTOR
a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 577 - 86